

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28343 CARTAGENA

Dña. Purificación Guillamón Ayala, Iltre. Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia N.º4 de Cartagena,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el n.º 688/2016 se sigue a instancia de Manuel González Sánchez expediente para la declaración de fallecimiento de ÁNGEL MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA, natural de La Unión, vecino de La Unión, de 40 años de edad que tendría a día de hoy, quien se ausentó de su último domicilio sito en Calle Trona, n.º 5 bajo, en la Urbanización Sierra-Minera de La Unión (Murcia), no teniéndose de él noticias ciertas desde el 26 de marzo de 1993, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Cartagena, 21 de abril de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034071-1